

Ciudad Accesible

From: Ciudad Accesible <contacto@ciudadaccesible.cl>

Sent: viernes, 31 de agosto de 2012 23:07

To: 'asendra@munivalpo.cl'; 'alcaldevalpo@munivalpo.cl'; 'Info@munivalpo.cl'; 'transito@munivalpo.cl'

Subject: Incumplimiento de normas en reparación de veredas

Attachments: salvador donoso - molina_ plaza simon bolivar_Valpo.jpg

Por medio de la presente, solicitamos a Uds. fiscalizar los trabajos de mejoramientos de veredas en calle Salvador Donoso y Molina en Valparaíso. Según fotografía adjunta los trabajos realizados hasta ahora impiden el cruce independiente de una persona en silla de ruedas e incumple lo establecido en la OGUC Art. 2.2.8 ... *el desnivel de las veredas con las calzadas deberá ser salvado mediante rampas antideslizantes, las cuales no podrán exceder el 12% de pendiente con un desarrollo máximo de 2 metros y un ancho mínimo determinado preferentemente por las líneas demarcatorias del cruce peatonal al que se enfrenta*

Un cruce peatonal de calidad rebaja el ancho completo destinado para el cruce a cota cero y se delimita con una franja de textura de alerta para personas con discapacidad visual de manera que adviertan el inicio del cruce.

Suponemos que alertados sobre la situación se tomarán las medidas que sean del caso a fin de que se solucionen los defectos existentes, logrando así que Valparaíso sea accesible para las personas con discapacidad y sus derechos sean respetados.

Sin otro particular, le saludan atentamente,

Corporación Ciudad Accesible

